

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 48** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la ampliación del plazo de licitación del contrato de servicios denominado “Grabación de datos, escaneo de documentación y manipulación y ensobrado de comunicaciones y notificaciones de requerimientos y resoluciones en materia de gestión y tramitación del procedimiento de la situación de dependencia” y el cambio de fecha de la mesa de apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.*

El día 6 de marzo fue enviado al “Diario Oficial de la Unión Europea” anuncio por el que se disponía la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado “Grabación de datos, escaneo de documentación y manipulación y ensobrado de comunicaciones y notificaciones de requerimientos y resoluciones en materia de gestión y tramitación del procedimiento de la situación de dependencia”. No obstante, la publicación del anuncio de licitación y de los pliegos en el “perfil del contratante” se retrasó hasta el día 13 de marzo de 2018.

Por ello, y a los efectos de cumplir los plazos establecidos en el artículo 159 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se dispone la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta las catorce horas del día 23 de abril de 2018.

Del mismo modo, el acto público de apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios de adjudicación evaluables de forma automática prevista en el apartado 9.d) de la citada Resolución se retrasa hasta las once horas del día 3 de mayo de 2018.

A dicha información se tendrá acceso desde el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de marzo de 2018.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(01/9.963/18)

